



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE
Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-064/2020
Expediente:
Asunto: Aviso Programas y Proyectos de
Inversión

Tijuana, B.C., a 31 de Marzo del 2020

"2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DR. JOSÉ SERGIO SOTO GARCÍA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgada en la 4ta. Sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 11 de Octubre del 2019 de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de Programas y Proyectos de Inversión durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (Primer Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA

C.c.p. Archivo/OEGR.

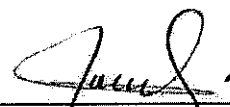


IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

CONCEPTO	IMPORTE	
N/A		


DRA. MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA


LIC. ADRIAN BARRERAS MURILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS